

• **Vargas: "Presidenta está mal asesorada"**

ANEP CONVOCARÁ HUELGA GENERAL

COLABORADOR

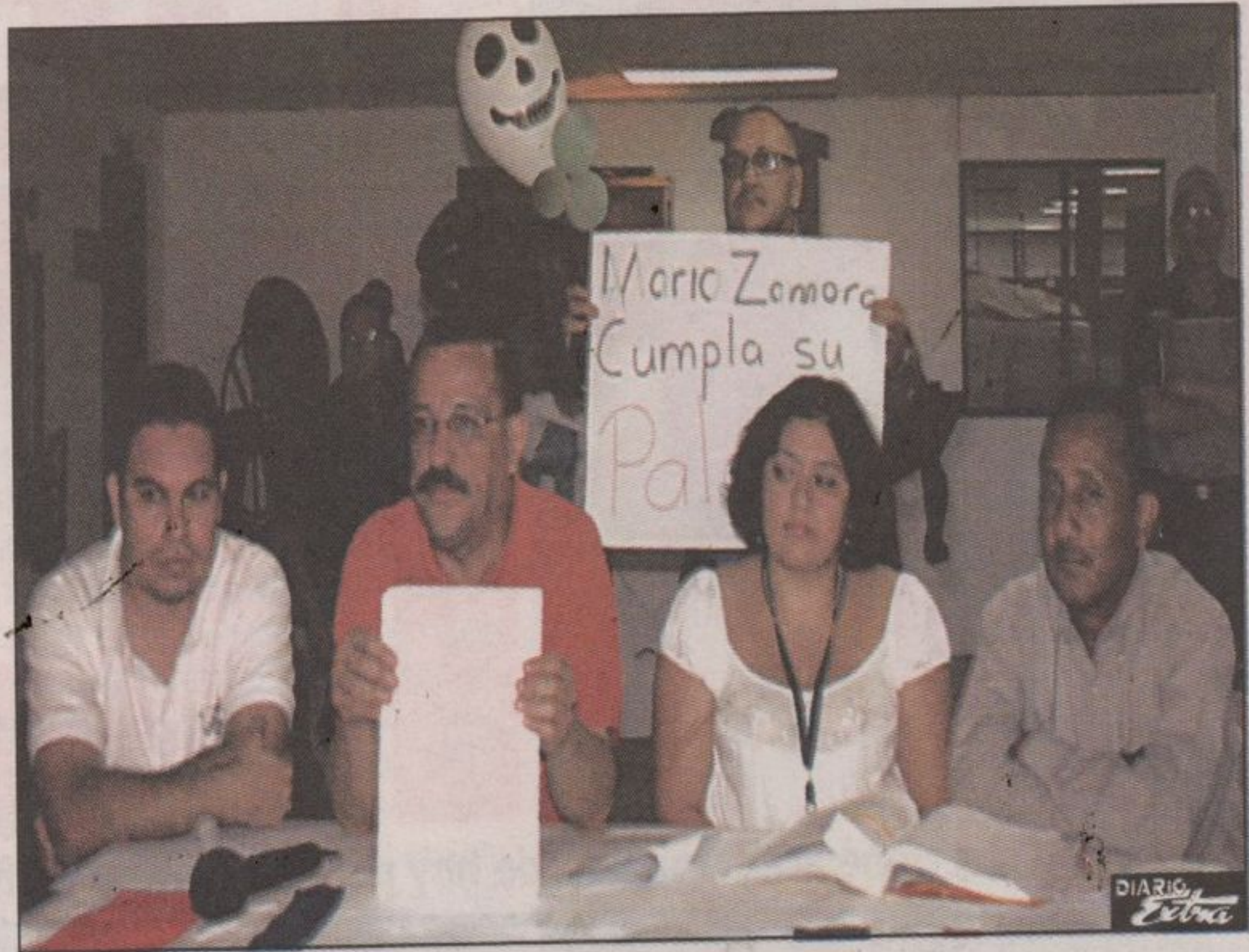
Foto: Francisco Obando

Ante las protestas que han surgido en los últimos días, en muchos movimientos, Albino Vargas, secretario general de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), indicó que no sería extraño que en un corto plazo se convoque de manera directa un movimiento social articulado, que le plantee al gobierno sus diversas peticiones de manera conjunta.

"Se trabaja para un movimiento general, hablamos de taxistas, motociclistas, la Imprenta Nacional y muchos otros, para poner en un solo papel la serie de demandas pendientes en distintos sectores, que podrían ser la consecuencia de una articulación multisectorial de demandas, que sin duda generaría una expresión callejera de lucha social y de enorme envergadura", agregó Vargas. Entre tanto, Vargas hizo un llamado a la presidenta Laura Chinchilla, para invitarla al diálogo y a la negociación con los movimientos sociales. "Es urgente un diálogo en este país que está en un momento político delicado, hay una caldera en ebullición y no es aconsejable ni la soberbia, la prepotencia y muchos menos la amenaza", añadió.

IMPRESA SIGUE EN PARO

A diez días de paro en la Imprenta Nacional, los trabajadores hartos de no tener respuesta, por parte del ministro de Gobernación, Policía y Seguridad, Mario Zamora, convocaron ayer a una reunión con los máximos representantes



Los representantes de la ANEP se reunieron ayer, para solicitar una vez más restablecimiento de Convención Colectiva.

de la Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP) para exigir una vez más que se restablezca la Convención Colectiva de Trabajo.

Según Albino Vargas, secretario general de la ANEP, la cesantía quedará como está en el Código de Trabajo o sea, de 8 años. Por otro lado, ante la demanda de la Imprenta Nacional a un juzgado para que se declare que la huelga es ilegal, la ANEP presentó un documento, en el que se indica la legalidad de la huelga. "Recientemente la Sala Constitucional resolvió que la razón de ser de los sindicatos es negociar

colectivamente y por lo tanto eso aplica para la huelga de la Imprenta", agregó Vargas.

Hasta la fecha el movimiento ha dejado pérdidas de ¢18 millones, por eso la Dirección de la Imprenta y el Ministerio de Gobernación emitieron un comunicado en La Gaceta, por medio de la plataforma de Gobierno Digital.

Sin embargo, ante la propuesta de que la plataforma de ICE también les colaborará, los trabajadores del Frente Interno del Instituto se manifestaron en contra, pues según ellos esta acción quebranta el justo movimiento de la huelga.